

Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N. ° 1182-D-FLCH-2017**  
Lima, 17 de noviembre de 2017

Visto el expediente N.° 09967-FLCH-2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 referente al Grado Académico de Bachiller;

**CONSIDERANDO:**

Que las Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Filosofía y Lingüística, han elevado a consideración de la autoridad competente los expedientes de Grado Académico de Bachiller, al amparo de lo dispuesto en la Décima Tercera Disposiciones Complementarias Transitorias de la Ley Universitaria N.° 30220;

Que las Escuelas en referencia han cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad de los expedientes en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos;

Que con resolución rectoral N.° 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, delegan competencia a los decanos para aprobar grados académico de bachiller, magíster, doctorado, títulos profesionales de licenciado y segunda especialidad, que aprueben en las facultades, y;

La decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

**RESUELVE:**

1° Otorgar el Grado Académico de Bachiller (automático) a los siguientes ex alumnos:

**ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**  
**BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**  
Chacón Pauyac, Enver Giovanni 09030025

**ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA**  
**BACHILLER EN FILOSOFÍA**  
Marroquín Díaz, Edward 02030348

**ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA**  
**BACHILLER EN LINGÜÍSTICA**  
Fuentes Campos, Alexander 12030038

2° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica

  
Dra. Rosalía Quiroz de García  
Decana (e)